

Bogotá D.C., 26 de noviembre de 2024

HONORABLES SENADORES
PLENARIA DEL SENADO DE LA REPÚBLICA

REFERENCIA:	SESIÓN PLENARIA DEL 26 DE NOVIEMBRE DE 2024
ASUNTO:	PROPOSICIÓN DE MODIFICACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

PROPOSICIÓN

Propongo a la plenaria del Senado de la República modificar el orden del día de la sesión del día de hoy, 26 de noviembre de 2024, en el siguiente sentido:

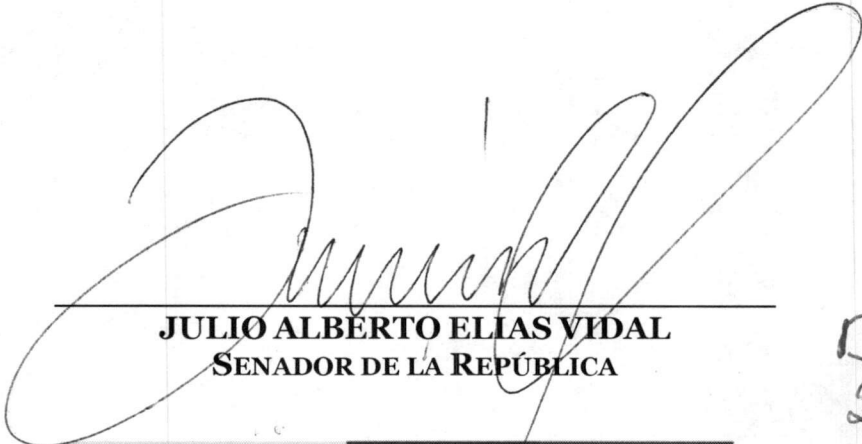
En la sección VI, «*LECTURA DE PONENCIAS Y CONSIDERACIÓN DE PROYECTOS EN SEGUNDO DEBATE*», mover el Proyecto de Ley 220 de 2024 Senado, «*Por medio de la cual se reconocen las fórmulas tarifarias en energía y se dictan otras disposiciones*», del punto 8 al punto 1.

Lo anterior, en consideración que la presentación de la ponencia de este proyecto de ley se llevó a cabo en la sesión plenaria del Senado del pasado 6 de noviembre. En esa ocasión, la proposición con que finaliza el informe de ponencia fue sometida a votación, pero dicha votación fue suspendida por falta de quórum decisorio.

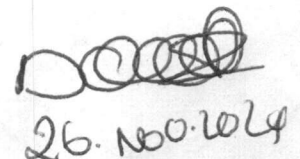
Sobre el particular, téngase en cuenta lo previsto en el inciso segundo del artículo 80 de la Ley 5ª de 1992, cuyo tenor literal reza:

“Cuando en una sesión no se hubiere agotado el orden del día señalado para ella, en la siguiente continuará el mismo orden hasta su conclusión”.

Atentamente,



JULIO ALBERTO ELÍAS VIDAL
SENADOR DE LA REPÚBLICA


26. Nov. 2024